



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Fernando Elías Salazar Parra.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Radicado	2014-337
Auto de sustanciación	791
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003901473 por la suma de \$900.000 efectuado a órdenes de este despacho por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 099 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 12 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--